
Pereira, 3 de agosto de 2015

Señor Alcalde ENRIQUE VÁSQUEZ ZULETA
Ciudad

Asunto: Renuncia Irrevocable

Mediante esta carta, yo Oscar Danilo Montoya Giraldo identificado con cédula de ciudadanía N° 1113593493 de Obando (V), me permito presentar renuncia irrevocable al cargo de docente de matemáticas en condición de provisionalidad que he venido desempeñando en la **Institución Educativa Leningrado** a partir de la fecha de notificación.

Para efectos de validación de la información, adjunto copia de la resolución de nombramiento y copia de la cédula.




Oscar Danilo Montoya Giraldo

C.C. 1113593493

Dirección: Calle 78 - 31 - 107, Barrio Campo Alegre

Tels: -57 (6) 337 1651 - 3105461067



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
ESCUELA DE CIUDADANIA

1.119.893.493

N. NOMBRE
MONTAÑA GABRIEL

APELLIDOS
OSCAR DANILO

N. FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1989

ORANDO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 A+ M

ESTATURA G.S. PH SEXO

06-JUL-2002 ORANDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *San Andrés*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBO, 2 de mayo de 2002



11 1101930 0306082-M-11 13893493-20080927 0002780650A 1 36430478



ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTO ADMINISTRATIVO

Versión: 1

Fecha: 01-12

Página: 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 3007

09 JUL 2015

Por la cual se hace un nombramiento provisional de docente - Área "MATEMÁTICAS."

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las delegadas por el Decreto 244 del 05 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 11 del Decreto Ley 1278 de 2002, preceptúa que las vacantes definitivas de un cargo docente o directivo docente, deben ser provistas mediante acto administrativo con los aspirantes del listado de elegibles en estricto orden de puntaje;

Que el Decreto 427 del 11 de junio de 2014, el Alcalde de Pereira, delega en la Secretaría de Educación la facultad de nominación del personal docente, directivo docente y administrativo en los casos de situaciones administrativas que genera vacante temporal en los citados cargos;

Que cumpliendo con la lista de elegibles en el área de "Matemáticas", según Resolución 2048 del 27 de abril de 2015, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC, mediante Decreto 461 del 26 de junio de 2015, se procedió al nombramiento en período de prueba hasta la aspirante ubicada en el puesto 26 de dicha lista;

Que dentro de la planta de cargo del Municipio de Pereira, existe la vacante temporal en el cargo docente, área de "Matemáticas", en el establecimiento educativo "Leningrado", del Municipio de Pereira, en atención a que su titular, GERMÁN ALONSO GÓMEZ ROJAS, c.c. 10.027.350, se le otorgó comisión de servicio no remunerada y se le declaró la vacante temporal de dicho cargo docente, para desempeñarse en período de prueba como directivo docente "Coordinador", en el establecimiento educativo "Nuestra Señora de la Presentación" del Municipio de "La Virginia", Risaralda, según Resolución 2405 del 02 de junio de 2015;

Que con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio docente en la referida área y en el citado ente educativo, se hace necesario proveer dicha vacante en provisional, por el término de duración del período de prueba, con el señor OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO, c.c. 1.113.593.493, aspirante ubicado en el puesto 27 de la lista de elegibles, tal como lo establece el literal a), artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002, sin que ello signifique desvinculación de la lista de elegibles;

Que es viable proceder al nombramiento de que trata el presente acto administrativo, teniendo en cuenta que por tratarse en la aplicación de normas de carrera administrativa, se encuentra dentro de las excepciones contempladas en el parágrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005;

Que el nombramiento provisional de que trata el presente acto administrativo se hace con cargo a la disponibilidad presupuestal 90 del 08 de enero de 2015;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Nombrar provisionalmente al señor OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO, c.c. 1.113.593.493, aspirante ubicado en el puesto 27 de la lista de elegibles, en el cargo docente, área "Matemáticas", en el establecimiento educativo "Leningrado", del Municipio de Pereira, en reemplazo del señor GERMÁN ALONSO GÓMEZ ROJAS, c.c. 10.027.350, a quien mediante Resolución 2405 del 02 de junio de 2015, se le otorgó comisión de servicio no remunerada y se le declaró la vacante temporal del cargo docente, para desempeñarse, en período de prueba, en el cargo directivo docente - Coordinador - en el establecimiento educativo "Nuestra Señora de la Presentación" del Municipio de "La Virginia", Departamento de Risaralda.

Parágrafo: El nombramiento provisional de que trata el presente artículo, se hará por el término del período de prueba del señor GERMÁN ALONSO GÓMEZ ROJAS, c.c. 10.027.350. Terminado el período de prueba, el nombramiento se hará de acuerdo a los parámetros legales.

ARTÍCULO 2º.- El nombramiento provisional del señor OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO, c.c. 1.113.593.493, en ningún momento implica la exclusión de la lista de elegibles a la que pertenece.

[Firma manuscrita]



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de agosto de 2015	Número de radicado:	45898
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-03 09:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO		
Descripción o asunto:	RENUNCIA IRREVOCABLE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO2 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	-

